

NOMBRES

Carmen Montón se reúne con los enfermeros valencianos y destaca su "papel fundamental"

- — VALENCIA 24 JUL, 2015 - 6:52 PM

La consejera de Sanidad de la Generalitat Valenciana, Carmen Montón, se ha reunido con los presidentes del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), José Antonio Ávila; del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado; del Colegio de Enfermería de Castellón, Francisco José Pareja; y del Colegio de Enfermería de Alicante, Belén Payá; a los que trasladó el "papel fundamental" de los profesionales sanitarios a los que representan "para el buen funcionamiento del sistema sanitario público valenciano". A juicio de la titular de la cartera sanitaria del Gobierno de esta comunidad autónoma, la Enfermería "es uno de los pilares básicos en los que se apoyan las políticas sanitarias del Consejo", por lo que afirmó ser "consciente de su importancia y de la alta cualificación de los enfermeros". "Por ello, seguiremos trabajando estrechamente con este colectivo para lograr la Sanidad universal de calidad que los valencianos merecen", continuó Montón, que pidió la "complicidad e implicación" de este colectivo profesional "en aspectos clave como la promoción de la salud y la atención al paciente crónico". Por su parte, Ávila, Tirado, Pareja y Payá valoraron de forma "positiva" este encuentro por la predisposición de la máxima representante de la Administración sanitaria valenciana de "otorgar un mayor protagonismo a la profesión". No obstante, los presidentes de estas instituciones colegiales aprovecharon esta cita para entregar a Montón el documento '[Necesidades profesionales y laborales de las enfermeras y enfermeros en la Comunidad Valenciana](#)', en el cual se hallan "las principales reivindicaciones de la profesión en el entorno autonómico". De todas ellas, los representantes de los enfermeros destacaron "la aprobación de una norma autonómica para la derogación definitiva del antiguo Estatuto del Personal Auxiliar Sanitario y Auxiliar de Clínica de la Seguridad Social, de 26 de abril de 1973, con el fin de crear un marco jurídico autonómico que permita el desarrollo de Enfermería con plena autonomía profesional".

